

## ACTA N.º 44 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Norak Cruz Dunne y D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.<sup>a</sup> Beñoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, solicita de la Cámara un minuto de silencio por los fallecidos el pasado sábado en el incendio de Santander.

A la finalización del minuto de silencio, se producen aplausos.

A continuación, la Presidencia informa del aplazamiento de las interpelaciones números 125 y 131 y de las preguntas números 701 a 704, así como de la retirada de la pregunta número 723, que figuran en los puntos 6, 7 y 9 a 13 del orden del día.

**PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 71, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0128, RELATIVA A CRITERIOS PARA INCUM-**

PLIR LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA APROBACIÓN DEL DECRETO REGULADOR DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES PARA EL PERÍODO 2024-2026, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 150, DE 23.10.2024). [11L/4200-0071]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Pedro José Hernando García.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar en el plazo de un mes el decreto por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales para el periodo 2024-2027, incluyendo las previsiones de financiación comprometidas en los acuerdos para la aprobación del presupuesto de Cantabria para 2024, con una aportación del 80% por parte del Gobierno de Cantabria y el 20% por parte de los municipios, a excepción de los 37 municipios en riesgo de despoblamiento, que recibirá una financiación del 95%, y Tresviso y Valle de Villaverde, que recibirán el 100% del coste de las obras a realizar."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 72, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0123, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO A LA GESTIÓN GENERAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y EN CONCRETO SOBRE LA SANIDAD PÚBLICA EN LA COMARCA DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 150, DE 23.10.2024). [11L/4200-0072]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viana.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (V, S y R) y quince abstenciones (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Incrementar del servicio de hospitalización domiciliaria en Campoo recuperando las doce plazas existentes antes de julio de 2023.

2. Regularizar la situación del SUAP de Reinosa en igualdad de condiciones respecto del resto de los SUAP de Cantabria.

3. Asegurar la cobertura permanente con dotación de médico y enfermera en el servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) en Reinosa en cumplimiento de la resolución plenaria aprobada el día 23 de septiembre de 2024.

4. Puesta en marcha del Centro de Salud Campoo de Reinosa antes del mes de abril de 2026.

5. Restablecer el servicio de las consultas de fisioterapia y odontología en atención primaria en Campoo antes de que finalice el presente año.

6. Establecer un sistema de transporte para el traslado de los vecinos hasta el Hospital Tres Mares en tanto en cuanto duren las obras de rehabilitación del mismo.

7. Ejecutar de manera efectiva la Gerencia compartida establecida entre el Hospital Tres Mares en Reinosa y el Hospital Sierrallana en Torrelavega."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 167, RELATIVA A APROBACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL QUE INCLUYA LÍNEAS DE ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DE ACTUACIÓN DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/4300-0167]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Alejandro Liz Cacho.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta votos a favor (S, R y P) y cuatro abstenciones (V), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar durante el primer trimestre de 2025 un Plan de Acción para la Inclusión social en Cantabria que incluya líneas estratégicas y objetivos de actuación de todos los departamentos del Gobierno en coordinación y con la colaboración de las entidades públicas y con el fin de conseguir reducir la tasa de pobreza en Cantabria que nos sitúe cuatro puntos por debajo de la media nacional en los próximos 3 años.

2. Agilizar la tramitación de todas las convocatorias de ayudas dirigidas a cumplir el objetivo de la inclusión social de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

3. Impulsar políticas activas de inclusión social y laboral dirigidas a los colectivos más afectados por el riesgo de pobreza y exclusión social, incluyendo programas específicos para jóvenes, mujeres, personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años y personas en situación de discapacidad.

4. Incrementar las ayudas y prestaciones sociales para las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza, teniendo en cuenta las necesidades reales y actuales de las familias cántabras simplificando los trámites administrativos para facilitar el acceso a estas ayudas."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 168, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA CONTROLAR EL PRECIO DE LOS ALQUILERES HACIENDO USO DE LAS HE-RRAMIENTAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE VIVIENDA ESTATAL Y OTROS EX-TREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/4300-0168]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Rafael de la Gándara Porres.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por ocho votos a favor (S), diecinueve en contra (V y P) y ocho abstenciones (R).

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 169, RELATIVA A INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROFESIONALES NECESARIOS PARA CUMPLIR EL PLAZO DE RESOLUCIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/4300-0169]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Alejandro Liz Cacho.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Implementar la fórmula idónea para, mediante el procedimiento más ágil posible, incrementar el número de profesionales necesarios para cumplir el plazo de resolución normativamente establecido para la determinación del grado de discapacidad.

2. Fijar como objetivo preferente el cumplimiento del plazo máximo para resolver y notificar la resolución de determinación del grado de discapacidad, y establecer, hasta su completa ejecución, medidas de apoyo a los administrados para la tramitación derivada del retraso de la resolución.

3. Extender en la medida de lo posible el procedimiento extraordinario existente, que pueda resolver supuestos excepcionales, que exijan valoración en una fecha determinada, para garantizar la eficacia de la resolución y que no se produzca una vulneración de derechos por el incumplimiento de los plazos."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 125, RELATIVA A GRADO DE CUMPLI-

MIENTO DEL ACUERDO POR LA EDUCACIÓN EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 145, DE 15.10.2024). [11L/4100-0125]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la interpelación número 125 incluida en el punto 6 del orden del día.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 131, RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PROGRAMACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) PARA EL CURSO 2024-2025, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/4100-0131]

Como consta al principio de la presente acta se aplaza para la siguiente sesión plenaria la interpelación número 131 incluida en el punto 7 del orden del día.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 134, RELATIVA A CRITERIOS Y MEDIDAS PARA MODERNIZAR, REVITALIZAR Y REDIMENSIONAR LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/4100-0134]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier López Marcano.

- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 701, RELATIVA A MOTIVO PARA CAMBIAR EL CRITERIO EN CUANTO A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES DE CASTRO URDIALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 145, DE 15.10.2024). [11L/5100-0701]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 702, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE NO SE HA INICIADO EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 145, DE 15.10.2024). [11L/5100-0702]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 703, RELATIVA A FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE CASTRO URDIALES Y PLAZOS QUE SE MANEJAN PARA EL INICIO Y FINALIZACIÓN DE OBRAS Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 145, DE 15.10.2024). [11L/5100-0703]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 704, RELATIVA A SI SE CREE QUE LAS NECESIDADES REALES DE LA SANIDAD EN EL MUNICIPIO DE CASTRO URDIALES

PASAN POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN EN VEZ DE REFORZAR Y REESTRUCTURAR LAS PLANTILLAS DE PROFESIONALES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 145, DE 15.10.2024). [11L/5100-0704]

Las preguntas 701 a 704 se agrupan a efectos de debate.

Como consta al principio de la presente acta las preguntas 701 a 704 han sido aplazadas.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 723, RELATIVA A GESTIONES REALIZADAS PARA POSICIONAR A SIDENOR COMO SOCIO INDUSTRIAL PREFERENTE DE TALGO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/5100-0723]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la pregunta número 723 incluida en el punto 13 del orden del día.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 727, RELATIVA A FORMA DE TRASPASO DE ADJUDICATARIOS EN EL TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/5100-0727]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 728, RELATIVA A NÚMERO DE PROFESIONALES CONTRATADOS Y NÚMERO DE AMBULANCIAS EN SERVICIO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/5100-0728]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 729, RELATIVA A MOTIVO DEL RETRASO QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS PACIENTES QUE NECESITAN DEL TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/5100-0729]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 730, RELATIVA A NÚMERO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS POR PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/5100-0730]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 731, RELATIVA A FORMA DE PENALIZACIÓN DE LA FALTA DE SERVICIO PROVOCADA POR LOS RETRASOS EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/5100-0731]

Las preguntas 727 a 731 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

44.8

- Réplica del Sr. Diputado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,